

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### 157911 *Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria CE 01/21*

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 050 de 15 de abril de 2021, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinaria de 12 de abril de 2021, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria CE 01/21.

Visto que el pasado día 6 de mayo de 2021 finalizó el plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente, que queda aprobado íntegramente de la siguiente manera:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS.

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

#### ALTAS

aplicación			descripción	Importe
110	9200	4612021	CONVENIO CAIB, CONSEJO, AYUNT	353.229,64 €
170	3210	6002021	ENSEÑANZA – TERRENOS	504.000,00 €
			TOTAL	857.229,64 €

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INCORPORACIÓN DE REMANENTE			
aplicación	descripción		Importe
870.00	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES		857.229,64 €
			857.229,64 €

Manacor, en el día de la firma electrónica (7 de maig de 2021)

**La delegada especial de la gestión de la actividad económica y financiera municipal**

Cristina Capó Santandreu

Por delegación del alcalde (Decreto 2029/2019)

